Área que clasifica.- Dirección General de Vida Silvestre.

Identificación del documento.- Versión pública del presente permiso de importación de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado de la misma.

Partes clasificadas.- Domicilio, correo y teléfono del titular de la autorización y de su destinatario.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Firma del titular.- Lic. José Luis Funes Izaguirre.

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución 01/2017 en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.





## CONVENCIÓN SOBRE EL

Hoja	· De		
1	1		
1. CERTIFICADO CITE	S ORIGINAL No.		
ΜX	8 2 6 6 7		
2. Välido hasta	22-dic-16		
<b>V</b>	IMPORTACIÓN		
	EXPORTACIÓN		
	REEXPORTACIÓN		
	orace		

SECRETARIA DE MEDIO	AMBRENTE	COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS					EXPORTACIÓN REEXPORTACIÓN	
Y RECURSOS NATUI	IALES	E	DE FAUNA Y FLORA SILVE	<b>3</b>		OTROS		
3. DESTINATARIO (NON	BRE Y DIRECCIÓN)	-		4. TITU	LAR (NOMBRE Y DIRECCI	ÓN, PAÍS)		
JOSE CARLOS I					CARLOS HANNAN TAGLE			
Y/O BUFETE SEI	PROCORP, S.A. DE C.V			Y/O BU	IFETE SEPROCOR <u>P. S.A.</u>	DE C.V.		
	ÉXICO			C NO.	and Sincasión y avia	DE LA ALIZONIDAD ADIA	BUOTO / TAZI	
5. Condiciones especiale	s.			6. NOM	BRE, DIRECCIÓN Y PAÍS I	DE LA AUTORIDAD ADM	INISTRATIVA	
				SUBS	ECRETARÍA DE GEST	IÓN PARA LA PROT	ECCIÓN AMBIENTAL	
				DIREC	DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE			
				EJÉR	CITO NACIONAL No. 2	23		
				COL.	ANÁHUAC			
Banacimalas vi as Esta Cudiassa s	e addada e min vi tor normitorio do do dordo	e contre en al alam a las a	descritions Office name in sometimental de	DELE	DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO			
			drectrices CITES para la movi zación de a animales vivos	C.P. 1	1320 - MÉXICO, D.F.			
5a. Objetívo de		50. Est	ampilla de seguridad No.					
TROFEOS D	E CAZA (H)			L,				
7/8 Nombre común	•	1	ripción parte o derivado; marca:		10. Apéndice y	11. Cantidad; número de especimenes y/o	11a. Total exportado / Copo	
(género y especie)			de idenlificación (edad/sexo, vir CRANEO Y PIEL COMPLETA	ros)	Procedencia	peso neto (ko.)		
1 050 N		•	CHANEO Y PIEL COMPLETA		uw.	1		
Ursus a	mericanus				,,,,	TROFEO		
12. Pals de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexpor	tación	No, de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adqvisición ***	
E.U.A.	16US86845B/9	24-mar-16	£.U.A.		16US86845B/9	24-mar-16	010018 8018 80490 5011	
2	Wis-		L.		·····		F-1-1	
XXXXXX	/VVV				xxx	xxx		
		r	10- 8-(- 1- (- 3))		N. dd.		(2h No de la sesmella 17	
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a, País de la última reexpor	1acion	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
3								
12. País de origen*	Permisa No.	Fecha	12a, País de la última reexpor	tación	No, de certificado	Fecha	12b, No. de la operación **	
-			-				o fecha de la adquisición ***	
4								
	*						•	
			1					
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexpor	tación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
							,	
5			<u> </u>	$\neg \neg$			-	
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexpor	terión	No. de certificado	Fecha	125. No. de la operación **	
12. 1 als se origen	1 61111130 140.	1,000	real falls de la billina (compos	1300011	110: 05 0011110000	10010	o fecha de la adquisición ***	
		•				,	25C431162322	
"Solamente para los especin	enes del Apérdice I nacidos.		en la naturaleza, nacidos o criados en ridad con fines comerciales	cautividad	o reproducidos anificial <u>mente (</u> s	dio en caso de Reaxpodación)		
*** Para los especimeres pre-		Iministration CT	TEQ Mávico			· :		
13. Este Certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México.  DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE EL SUBDISECTOR DE COVERCIO NACIONAL								
DIRECCION GEN	ERAL DE VIDA SILVES	INC	EL SUBDIRECTOR DE CO INTERNACIONAL Y OTROS	PROVEC	HAMIENTOS	,*	J2003 R	
			MIGUEL ÁNGEL CO	BUAN GAV	INO	0 1 1	TORKSON .	
			M	3	•	Secretaria	a de Medio Amblente	
México, D.F. 22-jun-16 V Recursos Naturales				curene Naturalae				
LUGAR FECHA FIRMA			ESTAMPILLA CITES SELLO OFICIAL					
14. Aprobación de la : IMPORTACION - DEFINITIVA 15. Conocimiento de embarque/carta de porte aéreo.								
Veritoria Caraldad	7		1			•		
2	FOR LAS ADVIANAS INDICADA MANUAL DE PRODECCIONENTOS	AS EN EL VISANTE	1					
7			Frank	CONTA NO.				
Maria	5 FUERTOOL: ENTRADA FECHA FIRMA Sello y cargo oliciel							
MECHALINACE AND 001	_D-1363/06/16		(CONDICIONES AL F	にVER	5U)	CERTIFICADO	CITES No. 8 2 6 6 7	

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García,	Cancún, Quintana Roo.	
Ciudad Hidalgo, Chiapas	Hermosillo, Sonora.		
Cludad Juárez Chihuahua	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.	
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.	
Manzanillo, Colima.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.	
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.	
Silao, Guanajuato.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz	

## CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al tramite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

## A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

## B.- Exportación o Reexportación.

 Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.